

Jueves, 15 de febrero de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Plasencia

ANUNCIO. Aprobación inicial de modificación del Reglamento Orgánico Municipal.

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024, la modificación del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia, se somete a información pública por un plazo de 30 días, a los efectos de que los/as interesados/as puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes, transcurrido el cual, si no se produjese ninguna, se entenderá definitivamente aprobada.

Plasencia, 7 de febrero de 2024

Fernando Pizarro García
ALCALDE

